

Ref.: EXP_FING-UER:0000072/2023

RESOLUCIÓN "C.D." Nº **044/23**

ORO VERDE, 28 DE MARZO DE 2023.

VISTO el expediente de referencia, iniciado por el Dr. Hugo Leonardo RUFINER, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, solicita la declaración de interés institucional del "IX Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial" (IX MACI 2023), que se realizará del 8 al 11 de mayo de 2023 en el Aulario Común (Edificio CUBO) de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Que el "IX MACI 2023", está coorganizado por el Instituto de Matemática Aplicada del Litoral, CONICET-UNL (IMAL), el Centro de Investigación en Métodos Computacionales, CONICET-UNL (CIMEC), el Instituto de Investigación en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional, CONICET-UNL (sinc(i)), el Departamento de Matemática de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, la Sección Argentina de SIAM (Society for Industrial and Applied Mathematics) y la Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (ASAMACI).

Que los congresos MACI constituyen un foro común interdisciplinario para la participación e interacción de los diferentes actores de la Matemática Aplicada del país.

Que el "IX MACI 2023", resulta de interés para nuestra comunidad universitaria.

Que en el plenario de la primera sesión ordinaria de este cuerpo, celebrada el 28 de marzo de 2023, se resuelve hacer lugar a lo solicitado.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 23 inc. c) del Estatuto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

//

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 044/23

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional el "IX Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial" (IX MACI 2023), que se realizará del 8 al 11 de mayo de 2023 en el Aulario Común (Edificio CUBO) de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése copia a los organizadores y, cumplido, archívese

F.I. U.N.E.R.
afs
afs
afs



Téc. Gestión Univ. Aldo F. STRICKER
Secretario Consejo Directivo



Dr. Bioing. Diego Martín CAMPANA
Decano

Documento ORIGINAL firmado en forma digital